

EL SERPIS.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestres en Alcoy.—TRIMESTRE en Valencia.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 303.

OJO al anuncio ZAPATOS DE MONTE inserto en la cuarta plana.

A los cosecheros de vinos.

Nicolás Lamolla, director y propietario de LA NUEVA VINICOLA CATALANA, fabrica de aguardientes y licores, situada en Múrcia, carretera de Alcantarilla, partido de San Benito, en virtud de la gran aceptación y venta que ha tenido de su conocido producto para quitar el agrio á los vinos y arreglar las cubas, avisa á los Sres. Propietarios y cosecheros, que ha regresado á esta ciudad trayendo una nueva remesa de su producto, del cual ha establecido un depósito exclusivo en esta ciudad, en la droguería de Don Eduardo Píol. Al propio tiempo participa á los viticultores que en la posada de la Viuda, donde reside, admite consultas sobre todo lo que á la elaboración de vinos se refiere, las cuales las evacua gratis. Participa también que su producto no lo vende sin que antes haya sido ensayado por los consumidores, para lo cual se dan muestras también gratis, al que lo desee.

Alcoy 13 de Agosto de 1879.

DIVISION TERRITORIAL.

Algunos colegas se ocupan de la necesidad de una reforma profunda en la division territorial; y en verdad que la conveniencia aconseja y la justicia exige que se lleven á cabo modificaciones esenciales que, armonizando los intereses generales del Pais con los particulares de cada localidad, se corrijan defectos y se enmenden errores que se traducen en daños que á todos importa remediar.

No es cuestión para examinarla, con ligereza la que se refiere á una division territorial; se relaciona con intereses de suma trascendencia para que no se fije en ella detenido estudio y atención preferente. Sin embargo, nuestro estimado colega Los Debates dedica á este asunto un notable artículo del que vamos á dar una idea á nuestros lectores. A él remitimos á quienes deseen que la administración ejerza

sus funciones en las localidades con asiduidad y celo; sin el costo que hoy origina el número de provincias que existe; pero al disminuir estas, las economías que resulten para el Tesoro por el menor número de empleados, no compensarán la baja de propiedad urbana, que disminuirá el cupo de la contribución territorial, el de impuesto industrial y de comercio y el de consumos, siendo de temer que la economía que produzca la disminución de empleados, no se compense con los menores ingresos por las causas que dejamos expuestas.

Cierto es que pueblos distantes de algunas provincias, alejadas de las vías férreas, les sería muy conveniente agregarse á las capitales, en las que sin grandes molestias y menores costos, pueden gestionar lo que á los intereses de la localidad conenga; pero esto que puede y debe hacerse en bien de todos, con audiencia de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, en nada altera el régimen actual de provincias.

Se pretende por algunos que disminuyendo el número de provincias, puedan las que subsistan tener jefes caracterizados que reúnan las condiciones que exige la gestión de los intereses en grandes circunscripciones y á la vez dotados con sueldos que hoy no permite conceder el estado del Tesoro.

Ya hemos dicho que las economías que habia de resultar de la disminución del número de provincias, no compensarían el menor precio de la propiedad urbana y la rebaja de otros impuestos, pues que al parecer la capitalidad, habia de disminuir considerablemente el número de vecinos, y la población flotante que dá vida y animación á la localidad.

Esto no impide el que se lleven á cabo reformas en la Administración, á fin de que alcance el prestigio de que hoy carece, y cumpla su importante misión con la independencia y el celo que requieren los intereses públicos.

Para conseguir esto, hay necesidad de que un jefe de una provincia, en la que se recaudan 100 millones de reales anual-

mente, ó quizás mayor suma, teniendo que entender y resolver expedientes de suma importancia, tenga otra consideración que la que hoy tiene, y para ello hay que elevarlo de la clase en que figura, que es la de jefe de negociado con un modesto haber reducido con el descuento, á una suma suficiente para satisfacer las necesidades que reclama el elevado puesto que desempeña.

De ello resulta que los que reúnen condiciones de inteligencia, respetabilidad y otras tan indispensables para el mejor desempeño del cargo importante de jefe económico de una provincia, resisten aceptar estos puestos, cuya retribución mezquina no basta á sus necesidades.

Se quiere que haya Administración, pues hay que tener empleados á la altura del puesto que desempeñan y para ello dotarlos con decencia, no con prodigalidad, pues la Nación no está para lujos, pero sí que no ocupen un lugar que les haga desmerecer de sus conciudadanos por falta de recursos.

Las economías que se traducen en daño del servicio del Estado, en menoscabo de los intereses públicos y de la Administración, esas economías sólo dan por resultado menores ingresos, paralización en el despacho de los asuntos, falta de equidad en el reparto de las cargas públicas y otros males que no compensan, ni con mucho la menor cifra en el presupuesto de gastos.

En las cuestiones de Hacienda, como en las que se relacionen con los altos intereses del Estado, hay que tener en cuenta lo que se ve y lo que no se ve para no incurrir en errores y faltas, cuyas consecuencias suelen acarrear graves males.

Nadie duda que la rebaja en los gastos que no son necesarios es un deber en todos los gobiernos, y que no realizar las economías que pueden hacerse sin menoscabo de la Administración es una falta digna de severa censura; esto es lo que se ve, esto es lo que reclama unánime la opinión pública; pero el disminuir el número de provincias que hoy existe, el tener funcionarios que desempeñan cargos de suma importancia con un mezquino

haber, esto da por resultado minoración de ingresos, daño en la riqueza pública, injusticias en el reparto de los impuestos y por consiguiente, un presupuesto de gastos que no alcanza á subvenir á todas las obligaciones del Estado, y como resultado necesario y preciso acudir al crédito en demanda de auxilios, elevando el capítulo de la Deuda, que tanto aumenta la cifra de los gastos no reproductivos, que es en lo que debe procurarse la mayor rebaja.

Las reformas administrativas de que tanto nos hablan los periódicos ministeriales, no consisten en suprimir provincias, distritos y partidos judiciales, sino en procurar que todos los intereses se armonicen sin daño de las localidades y con beneficio para el Tesoro.

Tampoco consisten aquellas reformas en rebajar sueldos y disminuir el número de funcionarios, que, si bien excesivo en algunas dependencias, en otras es escaso, y todo ello no ofreciera más que un resultado mezquino que no merece se fije en ello la atención.

Hay que llevar á la Administración el celo, la inteligencia y la rectitud; y si esto exige mayores gastos, consignense en los presupuestos, por cuanto este pequeño aumento se habia de traducir en mejoras en todos los servicios, en aumento de ingresos, en el desarrollo y fomento de los intereses públicos, hoy tan abandonados por estar subordinados á la política personal y autoritaria de los gobiernos conservadores-liberales.

Otra circular sobre juegos prohibidos.

La Gaceta del viernes publica una nueva circular, encargando á los gobernadores el mayor celo en la persecucion de los juegos prohibidos. El señor ministro de la gobernación atribuye como única causa de la tibieza de los agentes de orden público en cuanto se relaciona con la persecucion de los jugadores, la torcida interpretación que se ha dado á la real orden-circular de 4 de

DACOLARD Y LUBIN.

23

nerme. Pero presentadme un solo agente que consienta (y esto es necesario para el papel que le destino) en exponerse á perder algo mas que los dientes, como el se ha expuesto esta noche, luchando con Des-Tues. Notad que despues de su proceso no se ha dejado crecer la barba, y que des-safio al mejor fisonomista á que le reconociera. Por otra parte, los que cometieron el crimen le han visto poco.

—Vamos, dijo sonriendo el jefe de Seguridad, ya veis lo que queréis: como siempre, cartá blanca.

—Os habéis arrepentido alguna vez de haberme la concedido?

—No, jamás. Así es que tampoco os la negaré hoy por primera vez.

Monle se inclinó.

—Descuidad, dijo, antes de irme os habré puesto de nuevo sobre el tapete esta suciedad de la calle Cardinet, y esta vez os aseguro que no ha de haber equivocación.

Dicho esto se despidió y corrió en busca de Lorenz.

22

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

nes; pero Monle eludió sus preguntas y les suplicó que no insistieran.

—No tengo hasta ahora mas que algunos indicios, dijo, pero tan precisos, tan indudables, que han producido en mí una nueva convicción; dejadme, os lo suplico, aclararlos y completarlos... Hago de esto, añadió, una cuestion de honor; en este asunto de la calle Cardinet he cometido una falta enorme; exijo, por tanto, el favor de ser el único en repararla.

—Bien secan dijo el jefe de Seguridad. ¿Y queréis verdaderamente emplear á ese joven en esta obra?

—Sí; lo pide como una gracia, y sería una crueldad, despues de lo que ha sufrido por culpa nuestra, el rehusársela. Pero tengo además otra razon para ello: no tengo siquiera un agente que pueda serme tan útil como él.

El jefe de policía hizo un gesto de incredulidad.

—No, ni uno solo, insistió Monle. Primeramente, como celo, como ardor, no temo mas que una cosa, que tenga demasiado. En cuanto á inteligencia, valor, músculos... Le he visto, y sé á qué at-

DACOLARD Y LUBIN.

19

una vida bastante aburrida tenia 4.000 libras de renta, y no tenia mucho gusto en que le heredaran algunos sobrinos á quienes apenas conocia: su mayor dicha sería encontrar una mujer de cierta edad, honrada, económica, que quisiera compartir con él su modesta fortuna; no le preocupaban ni la belleza, ni la educación, ni las buenas maneras; lo que él apreciaba eran las cualidades del corazón. Al decir esto, miraba á Maria, la cual no podía disimular su emoción. Maria poseía en otra cosa que en su casamiento con Croisillet. Mas de una vez habia hablado de esto á madama Roussigné. Pero lo demás, madama Roussigné cree que no es imposible que Maria y él hayan tenido citas fuera del establecimiento.

—Vamos, dijo Monle, no hay mas que hablar. ¿Veis cómo esto se va aclarando? dijo á Lorenz.

—Sí, respondió este, con voz sombría.

Monle dió al agente algunas órdenes referentes á Maria.

—Es preciso, dijo, buscarla sin tardanza; no debe ser difícil hallarla. Informaos de lo que ha sido de ella desde el mes

Diciembre de 1877. No negaremos nosotros que sea aquella una de las que han contribuido ó que crezca de día en día el des-
caro de los que publica y ostensiblemente se dedican al oficio de delinquentes, pero no es ni la única ni la más importante.

Afortunadamente el juego es un delito que no puede consentir un secreto; antes por el contrario, reclama cierto grado de publicidad, y esto hace de todo punto fácil la acción de las autoridades.

Lo que importa ahora es que la nueva circular no sea letra muerta como lo son regularmente los documentos de este género.

Dice así:

«La real orden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecución y castigo de los juegos prohibidos, ha sido en algunos casos interpretada con error, y es importante que ese error desaparezca. En ella se declaró que siendo el juego de azar un delito comprendido en el Código penal, su castigo no debía hacerse gubernativamente por medio de multas, según costumbre ya muy generalizada, sino que había de ser objeto de un proceso criminal, instruido por los tribunales competentes. A pesar de esta declaración tan explícita, se ha creído por muchos que por virtud de ellas las autoridades gubernativas y sus agentes nada tienen ya que hacer respecto á los juegos prohibidos; pues todo lo relativo á ellos, lo mismo en el castigo que en la investigación del delito, corresponde á los jueces de primera instancia.

De este error ha nacido cierta tibieza por parte de los empleados de orden público, que redundan en ventaja lamentable para los jugadores, porque sabido es que el poder judicial no tiene elementos de policía como la autoridad gubernativa para frustrar las precauciones de los jugadores y poderlos sorprender en el acto de cometerse el delito. Las autoridades gubernativas y sus dependientes tienen ahora, lo mismo que antes de la real orden mencionada, perfecto derecho y obligación ineludible de vigilar los juegos y los jugadores, y procurar sorprenderlos. Lo único que se les prohíbe es imponer el castigo gubernativo de las multas, pues en lugar de eso deben someter los reos al juzgado de primera instancia para el proceso criminal y para la pena que correspondá imponerles.

Encargó, pues, á V. S. que así lo tenga entendido y lo haga entender á sus dependientes; y que, lejos de cejar en la persecución de los juegos prohibidos, se vigile su represión, haciendo que los empleados de orden público, y aun los alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuen-

cia los casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que por su carácter público están siempre abiertos para la autoridad y para sus agentes, sin perjuicio de que antes se emplee con sus gefes ó directores la prudente amonestación y apercibimiento que las circunstancias aconsejen.

En cuanto á las casas particulares en que se tenga fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, si bien debe respetarse la inviolabilidad del domicilio consignada como derecho en la Constitución del Estado, hay que tener presente también que para perseguir delitos ofrece recursos suficientes la ley de enjuiciamiento criminal, y el auto judicial para penetrar en la morada donde se está cometiendo no se negará nunca habiendo los suficientes motivos para dictarlo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

Noticias generales.

El tesoro imperial de Marruecos, que se conserva en Mequinez, provincia de Fez, ha sido robado. Este tesoro se hallaba depositado en cuevas subterráneas cerradas con puertas de hierro, á las cuales sujetaban centenares de cerraduras, y contenían magníficas joyas y piedras preciosas que pertenecieron al sultán Edris II, fundador de Fez, figurando entre otras muchas curiosidades, una espada adornada de diamantes, que se decía había pertenecido al rey D. Fernando el Católico, y otros muchos objetos procedentes de los reyes moros de España.

Hace meses que el sultán Sidi-Muley-Hassan viene sufriendo frecuentes ataques de gota, y con este motivo encargó la vigilancia del tesoro imperial al príncipe Muley-Abbas, quien confió las llaves al gobernador de Fez.

En los primeros días de Junio recibió el Emperador, como regalo de uno de sus servidores, un magnífico revólver, en el que se hallaba incrustada una corona guardada de brillantes, y mandó que tan preciosa alhaja de depositara en una de las cuevas subterráneas del tesoro de Mequinez. Apenas entraron en él los empleados encargados de su custodia, notaron que las arcas habían sido descerrajadas y el contenido había desaparecido.

Con este motivo, se hicieron numerosas prisiones entre los servidores del Emperador, y se promete una gran recompensa al que descubra los ladrones.

—Por el ministerio de Estado se está negociando un tratado entre España y Suiza, por el que se estipula que los súbditos de las dos naciones serán tratados en cada una de ellas respectivamente como en la propia. Asimismo se acuerda el referido tratado la clase de documentos que han de proveerse los industriales suizos que se establezcan en España y los españoles que se establezcan en Suiza, y las causas que puedan motivar la expulsión de un súbdito español de Suiza ó de un súbdito suizo de España.

—Desde 1.º de setiembre empezará á recorrer la línea de Andalucía hasta Cádiz, en tren correo que, saliendo de Madrid á la hora en que ahora sale, empleará cinco ó seis horas menos en el recorrido. Así lo dice un colega.

—Los periódicos siguen dando noticias prematuras acerca de la boda del Rey. Unos decían ayer que se verificaría en Burgos ó Valladolid, si la futura reina no quería venir embarcada al puerto de Barcelona, y otros dicen hoy que se realizará en Barcelona ó en otro puerto del litoral del Mediterráneo, y que una escuadra austríaca conducirá á la archiduquesa Cristina.

—El hecho sacrilego que ha tenido lugar há pocos días en un templo de Zaragoza, y del que se han ocupado los periódicos sin dar detalles del mismo, ha ocurrido del modo siguiente:

«En una buñolería próxima á la iglesia del Pilar hallábanse reunidos cuatro jóvenes, después de haber pasado la noche de broma, y apostaban á que entraban á comulgar. Dos de ellos se arrepintieron al entrar en el templo; pero los otros dos penetraron en él, acercándose á la mesa eucarística. En el momento de ir á recibir la hostia, uno de ellos se levantó, el otro tomó la Sagrada Forma y fué á reunirse con su compañero; pero notando el sacerdote que aquel llevaba en la mano la Sagrada Forma, suspendió la ceremonia y se retiró á la sacristía con ánimo de perseguir á los sacrilegos. Estos habían vuelto á la buñolería, donde á poco fueron detenidos por varios municipales que se presentaron acompañados del sacerdote.

Los autores de esta edificante hazaña pertenecen á familias bien acomodadas y han servido á D. Carlos.»

Sección local.

En la sesión ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento ayer, lunes, se

tomaron los siguientes acuerdos:

A informe de las Comisiones municipales de Hacienda y Consumos, se mandaron pasar las cuentas presentadas por la Administración de consumos, pertenecientes al pasado año 1878-79.

Se dió cuenta de haberse celebrado y firmado escritura de amigables componedores en la cuestión suscita la con la Empresa del gas, habiendo sido nombrados: D. José Reig Aguilar por el Ayuntamiento, y D. José Barceló Molitor por la Empresa y para tercero en caso de discordia á D. Antonio Moltó Rico.

A virtud de moción del Sr. Gosalbez, se dispuso que la Comisión de Repeso proponga la persona que sea apta para el desempeño del cargo de Fiel contraste con las condiciones que para el desempeño de dicho cargo exija.

De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de Ensanche fué aprobado el plano presentado por D. Francisco Espinós Botella que, para la construcción de seis casas, en la calle de Lepanto, tenía solicitado por instancia de 4 del actual.

De acuerdo igualmente con lo informado por la Comisión municipal de Policía urbana, fué aprobado el plano presentado por los Sres. Curas de Sta. María y San Mauro de esta Ciudad, para la construcción de un edificio con destino á Asilo de las Hermanitas de los Pobres, en la calle de la Corbella y punto denominado «El Parache.»

A la Comisión municipal de Policía urbana se mandó pasar una instancia suscrita por Doña Purificación Pascual Perez en solicitud de permiso para reformar los huecos de la fachada de su casa núm. 7 de la calle de San Francisco.

A la Comisión de Fuentes y Cañerías se acordó pasara una instancia suscrita por varios vecinos del barrio del Tosal en solicitud de que por el Ayuntamiento se construya una fuente pública para atender á las necesidades de dicho barrio.

Para conocimiento de los fabricantes de papel de esta ciudad, damos traslado á la siguiente noticia de «La Correspondencia de España»:

«El viernes 8 se verificó en la ciudad de Tolosa (Guipúzcoa); y en la fábrica del Sr. Arza, una reunión de fabricantes de papel á máquina, á la que asistieron personalmente veintinueve individuos, y otros siete representados, ó sea la gran mayoría de fabricantes españoles. Empezó por declarar constituida la Asociación de fabricantes para la protección y fomento de la industria papelería; se leyeron luminosos

de setiembre. Hacerla espiar y vigilarla estrechamente sin que ella se aperciba de nada.

El agente se alejó. Monle introdujo á Lorenzo en una pequeña sala que servía á los agentes de todos grados para la redacción de sus partes y correspondencia. Se sentó delante de una mesa y escribió apresuradamente el parte sobre el asunto de la noche anterior.

En este escrito elogiaba grandemente la intervención y la conducta de Lorenzo.

En seguida se levantó y dijo á este:

—Esperadme aquí; dentro de veinte minutos estoy de vuelta.

Y se dirigió hacia el despacho del empleado superior encargado de los asuntos criminales,—el mismo que seis meses antes se había negado á acceder á la demanda de Lorenzo.

En el momento en que entró Monle se hallaba conferenciando con el jefe de Seguridad.

—Bien, pensó Monle, se trata de mi asunto.

Los dos jefes le felicitaron por su conducta y por el resultado de su expedición.

—Basta de cumplimientos, dijo Monle; no los merezco. Tenía tan bien tomadas mis medidas, que sin la intervención de ese joven hubiese quedado sobre el terreno, y Desraes estaría corriendo todavía.

—¡Ah! dijo el jefe de Seguridad, ¿cómo es que se encontraba allí Lorenzo Dalissier? ¿Qué es lo que iba á hacer?

Monle explicó en breves palabras lo que había pasado la víspera entre Lorenzo y él.

—¡Todavía sigue en la idea de entrar en la policía! dijo el jefe: ¿es pues una manía?

—Sí, dijo Monle; pero, como cree que no es ningún desatino, apoyaré una vez más, si me lo permitis, la pretensión de M. Dalissier.

—¿Decididamente creéis en su inocencia?

—Sí, señor; es tan inocente del asesinato de su madre como lo sois vos y yo.

—Entonces, ¿quién es el asesino? ¿Le conocéis?

—Conozco á uno; lo que ahora es preciso es descubrir al otro. Los jefes pidieron algunas explicaciones.

Halló á este disputando acaloradamente con dos guardias, que al verte con aquel traía, el rostro amarotado y lleno de sangre, los vestidos rotos y manchados, le habían tomado por un malhechor que escapaba de sus celadores, y querían prenderle.

Monle se alegró infinito de esta equivocación, que hizo cesar con una sola palabra. Esta era, por otra parte, muy natural, para que Lorenzo se asombrase de ella; pero apenas se halló solo con el inspector, le suplicó le procurase un traje más decente.

—¡Nada de eso! dijo Monle; ¡guardaos bien de ello! Hasta sería bueno que estuviese algo peor... ¡Pero no! añádo des pues de un instante de reflexión, eso parecería exagerado, está bien así.

Lorenzo se resignó á continuar con aquel traje, del cual no comprendía todavía el lado útil y práctico.

—Tenemos amplios poderes, repuso Monle; por consiguiente estamos obligados á

escritos demostrativos de la triste situa- cion en que se encuentra la industria pa- pelera española...

seuntes tengan que tomar el arroyo, hu- yendo de sus pestilenciales emanaciones.

Han llegado á Cáceres sin novedad, se- gun noticias que se han recibido, los jor- naleros de esta provincia...

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Hipólito mr. p. de Cocentaina: Casiano ob. mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Eusebio presb. y cf.



D. O. M.

Mañana 14 del corriente á las ocho y media, se celebrará en la parro- quial Iglesia de Santa María aniversario en sufragio del alma del señor

D. Antonio Carbonell Lla er.

que falleció en la ciudad de Córdoba el 14 Agosto del pasado año.

La familia del finado suplica á sus parientes y amigos se sirvan asis- tir á dicho acto religioso de lo que recibirán favor.

Seccion mercantil.

Alcoy 13 de Agosto de 1879

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PAPEL, DINERO, Observaciones. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almería, etc.

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escusez de operaciones.

Variedades.

LA APTITUD ARTÍSTICA.

Ha de llegar dia en que la estadística, bien llevada por los Estados y estudiada por los hombres de ciencia...

Uno de estos nuevos sabios sociales ha tenido el buen acierto de condensar en Francia las recompensas artísticas...

61.118, si se cuentan los de dobles recom- pensas; las provincias que mas recompen- sados dieron, son: la del Sena que cuenta 485, ó sea 238 pintores...

Ahora bien, todas estas provincias per- tencen á las regiones generalmente más pobres y donde la instruccion está más atrasada. Los países de montañas son es- tériles en artistas...

Luego puedo decirse que la escultura y la arquitectura tienen su derecho de prio- ridad histórica consagrado hasta por las observaciones del presente.

El francés Perraud tallaba crucifijos de madera cuando guardaba el rebaño de su padre. Los pintores nacen más abundante- mente en las ciudades...

Y que la educacion influye en las artes, lo prueban el que dan más artistas las pro- vincias que tienen escuelas de Bellas Artes en sus capitales.

Del número expresado de recompensas participaron 56 mujeres: 51 por pintura, 3 por escultura, dos por grabado y litografía.

Bien estimado, la del Sena, ó sea Paris, cuenta 25 artistas femeninos premiados; pero debe decirse que la capital de Fran- cia ha dado el ser á la mitad de los artistas recompensados hasta aquí en las Exposi- ciones...

Bien puede decirse que si todos los hombres son poetas, en el sentido de que son igualmente capaces de experimentar las nobles sensaciones de lo bello...

Así las provincias lloran tantos hijos ó tantas fortunas como en esas hogueras se consumen ó se derriban.

En las sociedades modernas no hay un campesino que no tiemble al enviar su hijo á las ciudades; pero todos lo envían. Que choque y se roce; ¡quién sabe si sal- tará la chispa!

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

11 Agosto.

La ausencia de casi todos los hombres políticos de primera fila de los diferen- tes partidos y los continuos viajes de los ministros hacen que las noticias políticas escaseen hasta el punto de que los perió- dicos ó se entretengan en comentar deta- lles insignificantes ó discurren sobre asun- tos trasnochados por no haberlos de política palpante.

Esta noche marcha á la Granja el mi- nistro de la Gobernacion. Mañana irá á dicho Real Sitio el de Estado. El de Ma- rina vendrá dentro de tres ó cuatro dias para marchar con direccion á Santander y al Ferrol.

Confírmase, pues, lo que anuncié á V. oportunamente de que durante el verano, apesar de los anuncios que hacian los perió- dicos mas autorizados al suspenderse las se- siones de las Cortes, no se llevaria á cabo ninguna campaña de reformas administra- tivas.

Háblase con insistencia de estar á punto de terminarse las negociaciones diplo- máticas para el matrimonio del rey y aun se dice que el Sr. D. Manuel Silveira á quien se concederá previamente el tí- tulo de Marqués de Nieves será el encar- gado de ir á Viena con mision extraor- dinaria á pedir la mano de la futura reina de España.

Si estas noticias son ciertas, es proba- ble que el matrimonio se verifique á úl- timos de Octubre ó primeros de Noviem- bre y es prematuro cuanto se dice sobre si la archiduquesa Cristina vendrá á Es- paña por la vía de Francia ó conducida por una escuadra austriaca como tambien sobre si el matrimonio se verificará en Bar- gos, Valladolid ó Barcelona. Creo que sobre este asunto no se haya tomado acuer- do de ninguna clase.

Los periódicos han dado una noticia de escasa importancia al parecer por que si llegara á realizarse tendria gran trascen- dencia.

Me refiero á la aparicion en Madrid, en el próximo Octubre, de un periódico fun- dado por algunos filipinos residentes en esta Corte y que tendrá por mision pe- dir libertades para las islas Filipinas y la abolicion en ellas de las órdenes mo- násticas.

Ninguna de las personas que han estado en aquel país y que siendo verdaderamente española desea la integridad del territo- rio, puede pedir la abolicion de los frailes en Filipinas, pues el freno religioso es prin- cipalmente quien mantiene en la obediencia de España á seis millones de indige- nas gobernados por pocos millares de espa- ñoles.

Pero de igual manera que ha habido en Manila mestizos que conspiran contra la dominacion de España en el archipiélago filipino, habrá en Madrid quienes trabajen por debilitar ó anular los lazos de obediencia de los habitantes de aquella colonia con la metropolis.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR.

de El Serpis

Roma 11.

Han sido llamados á Roma los nun- cios de Paris, Madrid y Lisboa. Mon- ñor Mousenri, delegado apos- tólico del Peru, reemplaza en Bruselas á monseñor Varutelli.

Nueva-York 11.

Durante la semana pasada hubo en Menfis 29 defunciones de fiebre ama- rilla.

Berlin 11.

A pesar de haberse afirmado que la entrevista celebrada en Gast in entre los emperadores Guillermo y Francisco José no tenia importancia política, se asegura que amos so- beranos han quedado de acuerdo pa- ra estrechar cada vez más las buenas relaciones entre Alemania y Austria.

Viena 11.

Amenaza tomar horrosas propor- ciones la reproducción del incendio de Sarajevo.

Se han hecho algunas prisiones de personas que aparecen con ev dentes sospechas de ser los causantes ó cóm- plices de tan terrible siniestro, que ha sumido en la más espantosa mi- seria muchos miles de familias.

AGENCIA FABRA

Madrid 12 de Agosto.

Se ha confirmado oficialmente que el que se titulaba presidente de la Re- pública de Cuba, Calixto García, se en- cuentra en la J. máica, no siendo por consiguiente, verdad lo que se habia dicho acerca de que habia renovado la insurreccion y el contrario, la tran- quilidad mas completa reina en Cuba.

BOLSA DE HOY. consolidado 3 por 100 15 42

ALCOY 1879.

Imprenta de El Serpis. c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ya no se cose á mano

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA RESUELTO EL PROBLEMA dando todos los modelos de sus LEGITIMAS MAQUINAS para coser Á 10 RS. SEMANALES

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

ALCOY, 9, MERCADO, 9.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

HAY POR VENDER

2 perchas una de hierro con tambor de 20 palmares y otra de medera, en muy buen uso y con sus correspondientes palmares.

2 ramas. Un transversal. Una brusa.

2 tornos de hilar de una de las mejores casas inglesas, uno de 200 husos y otro de 210.

A precios económicos. Darán razon en esta Administracion.



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO

Sres. Garcia, Santonja y compania.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de os acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papelitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

6 sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la Libreria de E. Poblet.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina. Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles, plumas, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo. Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos. Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad. Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

PERSIANAS

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.

Calle de San Francisco, núm. 37. (LT)

JAMONES.

Se ha recibido una buena remesa en el Establecimiento de Fernando Busquier situado bajo el arco de la plaza y se venden á 8 rs. kilo enteros y al por menor. Tocino á 8 rs. (LT)

Alquileres.

Para el dia 1.º de Noviembre próximo se alquila la Casa parador de carros, junto á la puerta de Alicante de la calle de la Corbela, y habitaciones que ocupa su actual posadero Antonio Aracil.

Darán razon en la casa junto á dicho Parador. (C)

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella. Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

APROVECHAR LA OCASION.

ZAPATOS DE MONTE

Y PARA LOS DELICADOS DE LOS PIES.

Acaba de llegar á esta Ciudad el dueño de la gran fábrica de calzado de EL CAZADOR DE VALENCIA, con un grande y variado surtido para caballeros, y para su pronto despacho, se darán á los precios siguientes:

- Zapatos piel gamuza con gomás, suela de cañamo se darán, los de... 28 rs. á 22 rs. Botitos correal de Monte, suela de cuero y cañamo, los de... 40 rs. á 32 rs. También encontrarán un grande y variado surtido de zapatos de lona con adornos de becerro, ojetes de gancho y con gomás, suela de cuero, muy frescos y elegantes, los que para su pronto despacho se darán, los de... 50 rs. á 28 rs.

En vano será que el dueño de este Establecimiento ofrezca grandes pompas, cuando los parroquianos que cuenta en esta, conocen ya la duración de su calzado.

Fabricado espresamente este calzado para personas de gusto, al que prueba que el material no es de lo mejor que se fabrica, se le abonarán 2,000 rs.

Su permanencia en esta será solo por 8 dias.

Para en la Posada de la Viuda.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razon (EV)